



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

1685

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Nombramiento personal funcionario de carrera como especialista en accesibilidad

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria por concurso para la cobertura de una plaza de Especialista en Accesibilidad vacante a la plantilla como personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos especiales, dotada presupuestariamente y correspondiente a la tasa adicional de estabilización de la ocupación temporal de 2 69, de 28 de mayo de 2022, en aplicación de lo establecido en el artículo 2.1 de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. La Concejala de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior acordó el nombramiento de la persona funcionaria que ha superado ese proceso selectivo.

Por todo lo anterior se nombra personal funcionario de carrera como Especialista en Accesibilidad, vacante a la plantilla como personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palma en:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	FECHA	PROCESO
***8411**	AMJC	2948	12/02/2025	ESTE

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También puede interponerse directamente un recurso contencioso administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 123 mencionado y el artículo 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (18 de febrero de 2025)

La jefa de Departamento de Gestión de Recursos Humanos

pd Decreto de alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón

